REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes de la **UNIDAD EDUCATIVA "SANTA MARIANA DE JESÚS"**, ubicada en la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, se aprestan a conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación del Colegio Secundario;

Que, desde su fundación, la Institución ha proyectado una gestión competente, orientada a la formación integral de una vasta población estudiantil, con una propuesta incluyente y participativa que fortalece los esenciales valores humanos mediante la difusión del conocimiento con firmes principios éticos, morales y cívicos;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el importante aporte implementado por la **UNIDAD EDUCATIVA "SANTA MARIANA DE JESÚS"**, al denotar invariable compromiso, disposición de trabajo y vocación de servicio a la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más efusivo saludo a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que conforman la **UNIDAD EDUCATIVA "SANTA MARIANA DE JESÚS"**, de la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, al celebrar el **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de apertura del Colegio Secundario, hecho que enaltece la noble misión de educar con amplio contenido y visión social.

OTORGAR la Condecoración **"ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de mayo de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General